

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14764 BARCELONA

Edicto de conclusión de concurso

D. Francesc Xavier Rafí Roig, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de los de Barcelona y Provincia.

Hago saber: Que el Concurso n.º 586/2013, seguido en este Juzgado a instancia de Serveis Informatics Vic, S.L., se ha dictado Auto de conclusión del concurso en fecha 14/4/15, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 15 de abril de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150018903-1